

**ZURITA & ZURITA LABORATORIOS**  
**LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA**  
**PREMIO A LA INVESTIGACIÓN EN MEDICINA DE LABORATORIO**  
**“DR. GONZALO ZURITA HERRERA”.**

Zurita & Zurita Laboratorios tiene entre sus objetivos realizar, promover, fomentar y estimular la investigación científica en áreas vinculadas a la Medicina del Laboratorio, así como fomentar publicaciones en diferentes áreas de Biomedicina, enfocados en el desarrollo académico y productivo del Ecuador. Ha decidido instituir el premio “Dr. Gonzalo Zurita Herrera” a fin de reconocer la excelencia en investigación en Medicina de Laboratorio en nuestro país.

Zurita & Zurita a través de su Unidad de Investigaciones en Biomedicina convoca a profesionales de las ciencias de la salud de Instituciones públicas y privadas, enfocados a la investigación en Medicina de Laboratorio a participar como candidato para el premio “Dr. Gonzalo Zurita H” a la investigación en Medicina de Laboratorio.

Detalles del proceso de aplicación, los requisitos y otros aspectos, se encuentra en el Reglamento para el Premio a la Investigación en Medicina de Laboratorio “Dr. Gonzalo Zurita Herrera”. El Reglamento de presentación de las propuestas se encuentran publicadas en la página web [www.zuritalaboratorios.com/convocatoriapremio](http://www.zuritalaboratorios.com/convocatoriapremio).

Fechas importantes:

Fecha de lanzamiento: 6 de julio 2019

Fecha de publicación: 9 de julio 2019

Fecha de cierre de recepción del postulante: 4 de mayo 2020

Fecha de notificación del ganador: 4 de junio 2020

Fecha de entrega del premio: primera semana de julio 2020 en las II Jornadas Internacionales de Aniversario de Zurita & Zurita Laboratorios.

**Servicio al Cliente PBX.: 3 945 120**

- \* Quito - Sucursal Prensa: Ext. 100
- \* Quito - Sucursal Alameda: Ext. 200
- \* Quito - Sucursal Picasso: Ext. 400
- \* Quito - Sucursal Sur: Ext. 300

- Quito - Sucursal Calderón: Ext. 700
- Valle de los Chillos - San Rafael: Ext. 600
- Sucursal Cumbayá: Ext. 900
- \* Sto. Domingo de los Tsáchilas: Ext. 500
- Sucursal Ibarra: Ext. 800

Teléfonos.: 2253770 / 2248800 / 2242777

[contacto@zuritalaboratorios.com](mailto:contacto@zuritalaboratorios.com) - [www.zuritalaboratorios.com](http://www.zuritalaboratorios.com) - Ecuador

\*Ver alcance de certificación en [www.zuritalaboratorios.com](http://www.zuritalaboratorios.com)

## **REGLAMENTO DE LA CONVOCATORIA**

### **PREMIO A LA INVESTIGACIÓN EN MEDICINA DE LABORATORIO**

#### **“DR. GONZALO ZURITA HERRERA”.**

#### **DEL ÁMBITO**

El presente reglamento tiene por objeto normar el proceso de convocatoria, selección, ejecución, evaluación, difusión y transparencia de esta convocatoria.

#### **DE LOS OBJETIVOS**

Zurita & Zurita Laboratorios tiene por objeto, entre otros, fomentar, realizar, promover, estimular y realizar investigaciones en Medicina de Laboratorio y en diferentes áreas de Biomedicina que contribuya al desarrollo del país.

#### **DE LA CONVOCATORIA**

Zurita & Zurita Laboratorios a través de su Unidad de Investigación en Biomedicina, convoca a los investigadores, personal de laboratorio, miembros de instituciones que realizan investigaciones en Medicina de Laboratorio a presentar la candidatura al premio a la investigación en Medicina de Laboratorio “Dr. Gonzalo Zurita Herrera”.

La propuesta deberá ser presentada en las fechas establecidas y cumplir con los requisitos, formatos, que están bajo el reglamento de la convocatoria.

#### **DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO**

Zurita & Zurita Laboratorios Cia. Ltda. (en adelante, el “ORGANIZADOR”) con domicilio en Avenida De la Prensa N49-221 y Manuel Valdivieso, Quito Ecuador quien organiza el concurso denominado “Premio a la Investigación en Medicina de Laboratorio “Dr. Gonzalo Zurita Herrera” (en adelante el “CONCURSANTE”). La comisión estará conformada por el Director General, por el responsable de la Unidad de Investigaciones de Zurita & Zurita Laboratorios Cia. Ltda., representante de la Academia de Medicina, de la Sociedad de Medicina de Laboratorio, de las Facultades de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, Pontificia Universidad Católica del Ecuador y de la Universidad San Francisco de Quito. El Jurado calificador estará conformado por lo menos tres personas de las mencionadas. Su nombramiento será por el periodo de la convocatoria y hasta que se entregue el premio. Las personas integrantes del jurado calificador no podrán tener relación de pertenencia o afinidad con ninguno de los candidatos postulantes.

#### **Servicio al Cliente PBX.: 3 945 120**

- \* Quito - Sucursal Prensa: Ext. 100
- \* Quito - Sucursal Alameda: Ext. 200
- \* Quito - Sucursal Picasso: Ext. 400
- \* Quito - Sucursal Sur: Ext. 300

- Quito - Sucursal Calderón: Ext. 700
- Valle de los Chillos - San Rafael: Ext. 600
- Sucursal Cumbayá: Ext. 900
- \* Sto. Domingo de los Tsáchilas: Ext. 500
- Sucursal Ibarra: Ext. 800

Teléfonos.: 2253770 / 2248800 / 2242777

contacto@zuritalaboratorios.com - www.zuritalaboratorios.com - Ecuador

\*Ver alcance de certificación en www.zuritalaboratorios.com



## **ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

La participación del "CONCURSANTE" implica la total aceptación y conocimiento del presente reglamento, así como las decisiones que posteriormente puede adoptar el ORGANIZADOR en relación a cualquier punto o cuestión no prevista en el presente reglamento.

## **DE LOS CANDIDATOS**

Podrán participar en el CONCURSO todos los especialistas en Medicina de Laboratorio, investigadores residentes en el Ecuador y personal de laboratorio, que han estado vinculado al laboratorio clínico, no mayor de 50 años, que hayan tenido trayectoria en la investigación y/o hayan aportado a la Medicina de Laboratorio.

## **DE LOS CRITERIOS A CONSIDERAR PARA LA ELECCIÓN DEL CANDIDATO**

El candidato deberá registrarse en la página electrónica registro, llenar y enviar junto con los siguientes requisitos:

Carta de postulación al premio de un colega o de la Institución que conozca de cerca su área de investigación, destacando la contribución científica, el impacto de su trabajo y otros elementos relevantes que justifique su candidatura.

Perfil del profesional (*curriculum vitae* detallado): lista de publicaciones incluyendo el factor de impacto de las revistas, además de anexar las separatas o copias de los trabajos. Relación de citas de cada uno de sus trabajos de investigación. Libros, capítulo de libros, manuales relacionados a la Medicina del Laboratorio, adjuntar dichos trabajos. Cualquier elemento adicional que refuerce su candidatura (*i.e.* constancia de patentes e innovación o transferencia de tecnología, entre otros). Proyectos internos y externos. Otras actividades relevantes en la actividad científica como reconocimientos, estadías en centro de alto nivel y otros.

Docencia: si es el caso, tesis dirigidas, formación de recursos humanos, entre otros.

## **EXCLUSIONES.**

No podrán participar en el CONCURSO, los miembros y trabajadores de Zurita & Zurita Laboratorios Cia. Ltda., ni sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, ni los ex empleados que se hubieren desvinculados dentro de los 90 días anteriores a la fecha de comienzo del CONCURSO.

### **Servicio al Cliente PBX.: 3 945 120**

- \* Quito - Sucursal Prensa: Ext. 100
- \* Quito - Sucursal Alameda: Ext. 200
- \* Quito - Sucursal Picasso: Ext. 400
- \* Quito - Sucursal Sur: Ext. 300

- Quito - Sucursal Calderón: Ext. 700
- Valle de los Chillos - San Rafael: Ext. 600
- Sucursal Cumbayá: Ext. 900
- \* Sto. Domingo de los Tsáchilas: Ext. 500
- Sucursal Ibarra: Ext. 800

Teléfonos.: 2253770 / 2248800 / 2242777

contacto@zuritalaboratorios.com - www.zuritalaboratorios.com - Ecuador

\*Ver alcance de certificación en www.zuritalaboratorios.com

## **PREMIO**

El premio será de \$. 3000 (tres mil dólares americanos) y un diploma al ganador. El premio no podrá ser cedido ni transferido a terceros, El ORGANIZADOR podrá declarar desierto el concurso. todo el premio no asignado quedará en poder del ORGANIZADOR. El dictamen será inapelable.

## **ARTICULOS TRANSITORIOS**

El ganador autoriza al ORGANIZADOR a difundir sus datos personales, domicilio. Imágenes y voces, con fines comerciales y/o promocionales, en los medios y otras formas, sin derecho a compensación alguna.

Cuando las circunstancias no imputables al ORGANIZADOR y no previstas en este REGLAMENTO lo justifiquen, el ORGANIZADOR podrá cancelar, suspender o modificar total o parcialmente el CONCURSO sin que ello genere derecho o compensación alguno a favor de los participantes.

Estará a cargo del ganador todo impuesto que deba tributarse sobre o relación con el premio, así como los gastos que pueden llegar a originarse como consecuencia del reclamo/y o uso por parte del ganador del premio adjudicado.

El incumplimiento de cualquier de los requisitos establecidos en este REGLAMENTO hará perder automáticamente el derecho a la asignación del premio, considerándose en estos casos como no asignado.

No podrán participar quienes hayan recibido el premio en años anteriores.

## **JURISDICCIÓN**

El presente concurso aplica a nivel nacional. El presente reglamento estará a disposición de todos los interesados en la página web de Zurita & Zurita Laboratorios ([www.zuritalaboratorios.com/convocatoriapremio](http://www.zuritalaboratorios.com/convocatoriapremio)). En caso de tener dudas pueden enviar un email a la siguiente dirección:

[contacto@zuritalaboratorios.com](mailto:contacto@zuritalaboratorios.com)

Quito, Julio 2019.

### **Servicio al Cliente PBX.: 3 945 120**

- \* Quito - Sucursal Prensa: Ext. 100
- \* Quito - Sucursal Alameda: Ext. 200
- \* Quito - Sucursal Picasso: Ext. 400
- \* Quito - Sucursal Sur: Ext. 300

- Quito - Sucursal Calderón: Ext. 700
- Valle de los Chillos - San Rafael: Ext. 600
- Sucursal Cumbayá: Ext. 900
- \* Sto. Domingo de los Tsáchilas: Ext. 500
- Sucursal Ibarra: Ext. 800

Teléfonos.: 2253770 / 2248800 / 2242777

[contacto@zuritalaboratorios.com](mailto:contacto@zuritalaboratorios.com) - [www.zuritalaboratorios.com](http://www.zuritalaboratorios.com) - Ecuador

\*Ver alcance de certificación en [www.zuritalaboratorios.com](http://www.zuritalaboratorios.com)